

157043

INFORME DEL CAPITAL ASIGNADO Y PAGADO

Ibarra, 14 de marzo de 2006

Señores

ACCIONISTAS DE OASISTURIS S.A.

Presente. -

De mi consideración:

Para dar cumplimiento con la ley de compañías y en los estatutos de OASISTURIS S.A. presento a ustedes un informe desde el primero de enero al 31 de diciembre del 2004.

Como es sabido de ustedes señores accionistas que el Consejo Nacional de Transito y Transporte Terrestres hasta la fecha no nos otorga la concesión del permiso de operación para poder operar y solo contamos con el capital asignado y pagado.

No hemos tenido ningún ingreso, solo hemos tenido contribuciones para gastos profesionales del Abogado, del señor Contador, para hacer las declaraciones del impuesto al valor agregado y declaración de Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta que mensualmente se hace y con el señor Abogado se ha venido haciendo gastos de constitución y tramitando el permiso de operación que hasta la fecha no se nos otorga para hacerle funcionar a la Compañía, también dándoles a conocer que con nuestro Asesor Jurídico se han elaborado los libros exigidos por la Superintendencia de Compañías, libros de sociales de la compañía, libros de actas de los directorios y de las Juntas Generales, libros de expedientes, libro de talonarios, libro de acciones y accionistas.

Esto todo cuanto puedo informar señores de la Compañía OASISTURIS S.A, y a la vez aprovechando la oportunidad para agradecer la confianza depositada en mi persona así como el apoyo brindado para el mejor desempeño de las funciones encomendadas.

Atentamente,

OASISTURIS S.A.

KM. 38 AMBUQUI

GERENTE GENERAL
[Firma manuscrita]

**GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**
Ernesto Herrera Dávila
V. U. IBARRA